



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría General

Folio

SG/C/1102/2025

Asunto

Recomendaciones para la reducción de riesgos

Periodo vacacional Semana Santa 2025

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Ciudad de México, 11 de abril de 2025

CC. Secretarios de Área, Abogado General, Coordinadores Generales,
Directores de Coordinación, y Directores de Escuelas,
Centros y Unidades Académicas y de Investigación, Órganos de Apoyo y
Organismo Auxiliares del Instituto Politécnico Nacional
PRESENTE

Con la finalidad de brindar, las recomendaciones mínimas necesarias de seguridad, para poder tener una disminución de riesgos, por motivos de incendios, fugas de gas, derrames de sustancias químicas peligrosas, emergencias en laboratorios, talleres o almacenes; así como, evitar accidentes por trabajos de mantenimiento en las instalaciones de esta Casa de Estudios, durante el periodo vacacional de semana santa que, comprende del 17 al 25 de abril de 2025; al respecto, me permito remitir las recomendaciones para la reducción de riesgos en las Dependencias Politécnicas que, emite el Departamento de Protección Civil, de la División de Apoyo y Seguridad, de esta Secretaría.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el Artículo 8, fracción IV del Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional, que faculta a esta Secretaría, para planear, coordinar y evaluar las acciones necesarias, para asegurar la protección integral y el patrimonio institucional.

Para cualquier duda o aclaración, podrá contactar al Departamento de Protección Civil, de la División de Apoyo y Seguridad, de esta Secretaría, al correo electrónico proteccioncivil@ipn.mx, o al teléfono 55 22 90 43 91.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"La Técnica al Servicio de la Patria"



SECRETARÍA

DE

EDUCACIÓN PÚBLICA

INSTITUTO POLITÉCNICO

NACIONAL

SECRETARÍA GENERAL

Mauricio Igor Jasso Zarandea
Secretario

c.c.p. Dr. Arturo Reyes Sandoval, Director General del IPN, ☒

Lic. Margarito Mendoza Hernández, Coordinador de Prevención y Seguridad del IPN, para su conocimiento. ☒

Mtro. Dax Hervest García Vidal, Jefe de la División de Apoyo y Seguridad del IPN, para su conocimiento. ☒

Lic. Juan Valdez Reyes, Jefe del Departamento de Protección Civil del IPN, para su atención. ☒

MIJS/MMH/DHGV/JVR



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Dirección Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero C.P. 07738 Ciudad de México Tel: (55) 57 29 60 00 www.ipn.mx/sg/



Secretaría General
Coordinación de prevención y Seguridad
División de apoyo y seguridad
Departamento de Protección Civil

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

RECOMENDACIONES PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS EN LAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS
DURANTE EL PERIODO VACACIONAL DE SEMANA SANTA 2025

- Deberá dejar desenergizado, todo equipo de oficina que, en su funcionamiento intervenga corriente eléctrica.
- Deberá dejar apagados, todos los multicontactos que, se encuentren en su área de trabajo.
- Cerciorarse que todo aparato como: cafeteras, hornos de microondas, parrillas eléctricas o que trabajen por medio de una resistencia eléctrica, además de que estén apagados, deberán de desenchufar de su conexión de la toma de corriente, cualquiera que esta sea
- Deberá de cerrar los suministros de cualquier tipo de gas, desde las llaves de paso principal, que no afecten, la operación o continuidad de proyectos
- Deberá de revisar que, todo cilindro sujeto a presión, este en un correcto almacenamiento y resguardo
- Tendrá que dejar resguardadas adecuadamente, las sustancias químicas, para evitar que se caigan, ya sea por manipulación o por algún fenómeno perturbador (sismo)
- Tendrán que respetar los horarios establecidos de los subcontratistas que, previamente se hayan acordado, atendiendo las medidas de seguridad señaladas en los oficios números SG/038/2023, SG/039/2023, SG/040/2023, SG/041/2023 y SG/649/2023.
- Deberán tomar todas las medidas preventivas de seguridad en: laboratorios, talleres, almacenes y todas aquellas áreas que, por su naturaleza tengan que, seguir operando durante el periodo vacacional.